



**JUZGADO CUARTO ORAL ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE ARMENIA**

63-001-3333-004-2016-00189-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 EL C.G.P., APLICACABLE POR REMISIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO INCISO 3º DEL ARTÍCULO 233 DEL CPACA, FIJA LA SIGUIENTE LISTA:

PROCESO: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: DIANA ROCIO VARGAS ALZATE Y OTROS

DEMANDADO: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO EDEQ
Y OTROS

De la SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR, formulada por la parte DEMANDANTE, se fija en lista, hoy 12 de Julio de 2019 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de Julio de 2019

Inhábiles: Ninguno


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy 12 de Julio de 2019

Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria